



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Tenango del Valle, Estado de México, a 23 de marzo del 2021

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: UT/TV/03/184/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

P R E S E N T E.

De conformidad con los artículos, 4, 12, 16, 23, fracción IV, 24, fracción XI y último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio **00069/TENAVALL/IP/2021**, que se realizó el día doce de marzo de dos mil veintiuno, sírvase encontrar en un archivo adjunto la documentación consistente en:

- **La respuesta del Servidor Público Habilitado como Director Administración de Tenango del Valle, signado con folio MTV/DA/RM/0046/2021.**

Archivo con el cual se atendió todo lo referente a su solicitud de acceso a la información.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

**C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p Archivo